

Pared Sur, Dcha. Anaquel 6.-  
3o. documento de carpeta  
con 3 documentos de 1708,  
1786 y el presente de 1791.-  
~~2 folios~~ 2 folios Original.-

Elizondo, 14-VI-1791.---

(974-XII-22) (0)

Back

»(cruz)

14 de Junio de 1791.- r  
Mem.<sup>l</sup> pres.<sup>do</sup> a la Junta Gen.<sup>l</sup> p. el Lugar  
de Almandoz, sobre que se providencie la compo-  
sición de la Ermita de Santtiago en el Montte de  
Velatte -

Se detterminò ttam.<sup>en</sup> que haviendo sa-  
cerdote en este valle, que se ecarguè de celebrar  
Misa el dia del Santto sea preferido al Vicario  
de Belatte, y à qualquiera otro de fuera-»

1.- El lugar de  
Almandoz y su Jurado por él expone que en los confines del valle de  
Vizama y paraje llamado

• Belatte Calzada hay una  
• Basílica o Ermita con la invocación de  
Santiago Apóstol, y en ese día se ha~~e~~ celebrado anualmente una  
Misa Cantada hasta el último pasado, en que se excusó el  
Capellán, suponiendo no tenía obligación de celebrar cantada sino  
rezada, lo que se hizo, manifestand~~a~~ que la  
Basílica no se hallaba con la decencia correspondiente para celebrar  
en ella el sacrificio de la Misa; ~~la~~ le consta al  
lugar suplicante se halla ella~~e~~ con muchas  
goteras, de las que ha padecido bastante el bulto del  
Santo.- /deslucimiento/

lv.-----  
~~Si no~~ Si no se toma la providencia correspondiente  
~~en brevedad~~ "en brevedad" puede llegar el extremo de  
"aplomarse"; para evitar todo lo cual, pide se hagan los  
reparos necesarios.-

Y la Misa Cantada la haga un sacerdote del  
Valle, si lo hubiere, con preferencia a todos los restantes.--  
Visto lo cual, confiere amplios poderes la

Junta a==  
D.<sup>n</sup> Juan Baup. de Echeverria, vec. de Almandoz, para que haga ejecutar en ~~la~~  
Ermita, la referida E. los reparos necesarios.-

Se acepta lo 2o. sobre preferencia a celebrar la Misa Cantada.-

FIRMAN==

Juan Martin de Larralde y / firma y rúbrica.-  
Josef Joaquin Gaston /

BUKATZEN== Que el Decreto antecedente proveyó la Junta General  
2.----- celebrada por el Valle y Vnib....de  
14-VI-1791/Bazttan "oy catorcede Junio de mil sette,<sup>os</sup> noventa y vno -

Juan Alex<sup>dro</sup> de Echeverz" (firma y rúbrica)